	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022	HORA: 08:00
CONTRATO N°	091-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 DE DICIEMBRE DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS MILITARES DE CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA	
VALOR DEL CONTRATO	$65.886.610,17 SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 17/100	
LUGAR DE EJECUCIÓN	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1, UBICADO EN EL KILOMETRO 2 AUTOPISTA BOGOTA-MEDELLIN, PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES TCM SAS NIT 901153363	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	ST. CHACÓN RINCÓN DIEGO EMID Supervisor Principal T2. RIVERA ORTEGA LEWIS ELIECER Supervisor Suplente	
FORMA DE PAGO		

FECHA DE CORTE	FECHA DE PAGO	VALOR
16 DICIEMBRE 2022 (Amarre Vigencia Futura 2023)	PAC DICIEMBRE 2022 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2022 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023	HASTA LA SUMA DE $8.582.364.09
24 FEBRERO 2023 (Vigencia Futura 2023)	PAC ABRIL 2023 O DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS	PAGO TOTAL DE HASTA POR LA SUMA $57.304.246.17

Previa presentación de la factura, acta parcial de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el supervisor del contrato, certificación de pago de aportes fiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN	24 DE FEBRERO DE 2023
GARANTIA CONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL Póliza de Seguros No: I-100017227

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022	HORA: 08:00
	Cumplimiento del contrato **01/12/2022 al 30/06/2023 $ 13'177.322,20** **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones** **01/12/2022 al 24/02/2026 $ 6'558.661,10** **Estabilidad y calidad de la obra** **01/12/2022 al 24/02/2028 $ 32'943.305,50**	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**SEGUROS MUNDIAL** **Póliza de Seguros No: I-100003942** **01/12/2022 al 24/02/2023 200'000.000**	

El día 16 de Diciembre de 2022, en EL COMANDO AEREO DE COMBATE No .1 PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA se reunieron la señora NINET JOHANA PERDOMO GAITAN, en su condición de representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES TCM SAS, y el Señor ST. CHACON RINCON DIEGO EMID en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS MILITARES DE CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
MARIO ALEJANDRO MORENO	RESIDENTE DE OBRA	25543-039988
JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ	COORDINADORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCION 25-307

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
	Herramienta y equipo menor	***01***	BUENO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En cumplimiento a Anexo Técnico del Contrato, el Contratista entregó la siguiente información paraaprobación y revisión por el supervisor del contrato:

a. Visita al sitio de la obra.
b. Actas de Vecindad.
c. Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal profesional (Grupo TécnicoRequerido).
d. Revisión y aprobación de programación de obra.

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022	HORA: 08:00

e. Análisis de precios unitarios.
f. Análisis del AIU.
g. Plan de seguridad y salud en el trabajo.
h. Estudios de seguridad del personal operativo y administrativo de la obra.

Constancia que el Contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal.

OBSERVACIONES

Se recuerda lo establecido en el literal (ii) "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" con el fin de ser cumplido a cabalidad y evitar contratiempos e incumplimientos en la ejecución del contrato:

1. Todos los materiales, herramientas y mano de obra necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y ejecución de los diferentes ítems, estos deben ser nuevos y de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proceso y cumplir las normas vigentes para el gremio de la construcción.
2. El contratista debe prever todas las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal de operarios comprometidos con la ejecución del contrato, como para los transeúntes del sector; deberá colocar elementos tales como: cintas de prevención, avisos de seguridad, etc. Cualquier accidente que esté comprometido con la ejecución del contratoserá responsabilidad del Contratista.
3. Deberá garantizar la existencia de un botiquín de primeros auxilios, y garantizará la limpiezadel lugar de la obra y la observancia de las normas ambientales vigentes.
4. El transporte del personal, materiales y/o equipos es responsabilidad del Contratista, además debe acreditar la disponibilidad permanente de 01 vehículo tipo camioneta para el transporte del personal y materiales de construcción dentro de las instalaciones del Comando Aéreo De Combate No.1, con SOAT y técnico-mecánica vigentes, los cuales se requieren para la firma del acta de inicio.
5. El contratista cumplirá con las normas internas dentro de la unidad en cuando seguridad, tránsito de vehículos, transito de personal.
6. El contratista asumirá el costo del fichero de su personal, el cual tiene un valor de $15.000. por cada operario técnico y/o administrativo y/o profesional.
7. Deberá responder oportunamente por toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los sub – contratistas y mantener indemne al CACOM-1 en este evento.
8. El personal de la firma contratista, deberá contar con elementos de protección personal adecuados para la prestación del servicio, uniformes con el logo de la empresa y numero de contrato la cual usaran en todo momento desde el ingreso hasta la salida de la unidad.

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022	HORA: 08:00

9. Deberá establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional, segúnlo establecido en las normas vigentes (el contratista es el responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo).

10. El horario del mantenimiento se realizará de 06:00 horas a 17:00 horas. El sábado de 08:00 horas hasta máximo 14:00 horas. No se permitirá efectuar labores en horas nocturnas. Si laobra lo amerita, se autorizará trabajar domingos y festivos en coordinación con el supervisordel contrato previa autorización al Ordenador del Gasto.
11. Los trabajadores del contratista deberán identificarse con camisa o camiseta manga larga con de color vistoso y marcadas con el número del contrato.
12. El contratista deberá cumplir con los procedimientos establecidos en el Manual de Interventoría, Supervisión, Procedimientos y Actividades de Obra de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual deberá ser entregado por parte del Supervisor al Contratista, en el momento de firmar el acta de inicio del contrato.
13. El Oferente adjudicatario debe tener mínimo 1 maestro de obra y 4 cuadrillas conformadas como mínimo por 3 operarios (Oficial + 02 ayudantes) al mismo tiempo, con el fin de que puedan intervenir diferentes áreas de manera simultánea. Así mismo se deberá emplear personal capacitado y con experiencia en construcción.

14. El contratista deberá entregar al supervisor informes semanales e informe mensual del avance de la obra, así como copia de las actas de comité de obra y copia de bitácora de obra.

15. El contratista deberá implementar todas las medidas de bioseguridad impartidas por el Gobierno Nacional "SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARAREDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19), y las demás normas vigentes.

16. El contratista deberá acatar las instrucciones que, para el cumplimiento del objeto contractual, sean dadas por el supervisor del mismo.

17. Deberá velar por el cuidado de las instalaciones y bienes muebles que estén en las zonas aintervenir de ser necesarios los aislará o cubrirá con plástico o elementos de protección con el fin de evitar su deterioro. En caso de daño de cualquier elemento el contratista deberá correr con los gastos para su reparación

18. El contratista deberá entregar las áreas a intervenir limpias, libres de residuos de construcción o polvo.

19. El Contratista debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
20. El contratista deberá cumplir con las instrucciones impartidas por las directivas de la Unidad.

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022	HORA: 08:00

21. El Contratista seleccionado deberá aportar constancia proferida por la ARL que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo.

La Circular No. 201910660038393 MND–COGFM–COFAC-JEMPA-DEAJU-SAJVC del 11 de marzo Del 2019, indica que las unidades ejecutoras no están autorizadas para recaudar recursos por concepto de servicios públicos bajo ninguna modalidad de contrato toda vez que el Ministerio deHacienda de Crédito Publico no habilito el rubro que contemple dicho recurso. **Sin embargo, el contratista deberá cumplir con las normas establecidas por el CACOM – 1, con el ahorro de servicios públicos.**

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

NINET JOHANA PERDOMO GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES TCM SAS

ST. DIEGO EMID CHACON RINCON
SUPERVISOR

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-078
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA	Versión	2
		Vigencia	11/06/2019

CONTRATO No.	091-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS MILITARES DE CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES TCM SAS NIT. 901.153.363-3
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	ST. CHACON RINCON DIEGO EMID

HOJA DE VIDA	REVISIÓN Y APROBACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NÚMERO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	No. DE FOLIOS ANEXOS Y OBSERVACIONES
	SI	NO					
RESIDENTE DE OBRA	X		MARIO ALEJANDRO MORENO	25543-039988	•RC&C INVERSIONES SAS •MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CVC EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. •VALOR: $45.882.000 •VALOR EN SMMLV: 58.73 •RC&C INVERSIONES SAS •MANTENIMIENTO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GM COLMOTORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA •VALOR: $ 1.103.552.333 •VALOR EN SMMLV: 1495	maralemor71@hotmail.com	32
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	X		JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ	RESOLUCION 25-307	•ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS •MANTENIMIENTO MAYOR CORRECTIVO A LAS VIVENDAS Y ALOJAMIENTOS DEL COMANDO AERERO DE COMBATE N° 1 •VALOR: $478.775.624,75 •VALOR EN SMMLV: 478.77 •ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS •CONTRATAR A PRECIO UNITARIO, FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICION DE BOGOTA •VALOR: $449.775.624,75 •VALOR EN SMMLV: 449.77	jhonatanerick5@gmail.com	41

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ELABORÓ:



ST. CHACON RINCON DIEGO EMID
Supervisor de Obra
Firma y Posfirma

CARTA DE COMPROMISO

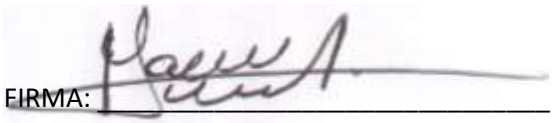
Girardot, 14 de diciembre de 2022

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA – CACOM 1
Puerto Salgar

Ref.: Contrato No 091-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022

Yo **MARIO ALEJANDRO MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 8.002.148 expedida en Tocaima, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE DE OBRA**, con la dedicación del 100% establecida establecida en el anexo técnico y el contrato, a la empresa **CONSTRUCCIONES TCM SAS**, en la realización **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS MILITARES DE CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA**. Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 5 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las Propuestas.

Atentamente,



FIRMA: _____
MARIO ALEJANDRO MORENO
IDENTIFICACION: 8.002.148 de Tocaima
TP No 25543-039988
TEGNOLOGO EN CONSTRUCCION

MARIO ALEJANDRO MORENO
C.C 8.002.148 DE TOCAIMA
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN
T.P 25543-039988/ EXP: POR EL COPNIA
FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE JUNIO DE 1975
RESIDENCIA: CALLE 15 NO 8-16
BARRIÓ MINUTO DE DIOS - AGUA DE DIOS
CEL 319 328 28 16 / 3192757964
E-mail: maralemor71@hotmail.com



PERFIL LABORAL

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN: Con conocimientos en seguridad industrial con énfasis en obras civiles, responsable con 44 meses y 16 días de experiencia como instructor de construcción en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y 22 años de experiencia en ejecución de obras civiles y de edificaciones. Con destreza y habilidades, técnicas y operativas, pues garantizo la ejecución de proyectos aplicando normas vigentes, dando así un respaldo técnico y práctico. Soy una persona con alta capacidad de enseñanza, aprendizaje y adaptación a unidades de trabajo nuevas, igualmente me considero diligente en las actividades que se me asignan. La formación académica y la experiencia adquirida durante los años de trabajo me permiten orientar, ejecutar y apoyar diferentes frentes de trabajo dentro de un proyecto

EXPERIENCIA LABORAL

1

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EJECUCION
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA SENA PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	INSTRUCTOR	Octubre 17 2019	Diciembre 20 2019	2 meses 4 días

Funciones y Logros: Instructor en el área de Construcción, se impartió formación en el sector rural de los municipios de puerto Leguizamo y la tagua a la titulad técnico en construcción de edificaciones. Se obtuvo resultados positivos, pues se capacitó personal que demostró habilidad e idoneidad en la realización de obras civiles y residenciales sin desconocer la evolución en la parte integral en la que cada aprendiz demostró un progreso significativo.

2

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EJECUCION
FGC CONSTRUCTORA S.A.S	SUPERVISOR DE OBRAS	15 DE DICIEMBRE DE 2018	20 DE SEPTIEMBRE DE 2019	9 MESES

Funciones y Logros: Se participa como supervisor de obras en la ejecución de los diferentes proyectos que esta empresa desarrollo en el departamento de Santander, prestando el servicio requerido sin ningún tipo de anomalía, acompañando la ejecución de estos hasta su finalización.

3

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EJECUCION
CONSORSIO SENA 2016	INSPECTOR DE OBRAS	15 DE AGOSTO DE 2017	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	15 MESES

Funciones y Logros: Se participa como inspector de obras en la ejecución del proyecto, interventoría, técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato de estudios técnicos, diseño, demolición y construcción, del bloque 7 del Sena centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja, localizado en la carrera 28 # 55ª 08. donde se ejecutó la obra a cabalidad.

4

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO DE EJECUCION
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SENA GIRARDOT	INSTRUCTOR	Agosto 27 2013	Agosto 09 2017	40 meses

Funciones y Logros: Instructor en el área de Construcción, se impartió formación en el sector rural y urbano de los municipios de Girardot, Agua de Dios, Mesitas del Colegio, Beltrán, Guataquí, Nariño, pulí, la mesa, Tocaima entre otros, también se impartió formaciones complementarias utilizando el aula móvil de construcción. Se participó en los comités técnicos para programas y diseños curriculares, además de preparar material didáctico de enseñanza. Se obtuvo resultados positivos, pues se capacitó personal que demostró habilidad e idoneidad en la realización de obras civiles y residenciales sin desconocer la evolución en la parte integral en la que cada aprendiz demostró un progreso significativo.

5

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
ARS- SAS- ARQUITECTOS	**CAPACITADOR SUPERVISOR**	**DICIEMBRE 2015**	**ABRIL 2016**

FUNCIONES Y LOGROS: Se orientó al personal empleado por la empresa, en toda la normatividad relacionada con salud y seguridad laboral haciendo énfasis en la ley 1409, como también se superviso que la capacitación impartida se cumpliera en obra, creando conciencia del importante uso de líneas de vida, uso de los E.P.P y análisis de los posibles riesgos. En lo cual se evidencio una significativa disminución de lesiones durante la jornada laboral

6

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
M & B SOLUCIONES INTEGRALES	**ORIENTADOR EN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN**	**FEBRERO 2010**	**JUNIO 2013**

Funciones y Logros: Orientar al personal de la empresa para prestar servicios técnicos relacionados con; emergencias hidráulicas, sanitarias y eléctricas de manera rápida garantizando las reparaciones bajo las normas de seguridad industrial y ambiental, aplicando la ética profesional en cada proceso.

7

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
LUIS HANS ARENAS MENDEZ	**CONTRATISTA**	**MAYO 2013**	**AGOSTO 2013**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción. Se realizó el control del avance de obra logrando de manera exitosa la construcción de una casa de 2 niveles totalmente terminada en obra blanca

8

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
JAIME AGUIRRE ARIZA	**CONTRATISTA**	**NOVIEMBRE 2012**	**MARZO 2013**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción. Se realizó el control del avance de la obra logrando de manera exitosa la construcción de una vivienda unifamiliar.

9

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
JOSE LIBARDO JIMENEZ	**CONTRATISTA**	**SEPTIEMBRE 2011**	**MARZO 2012**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción. Se realizó el control del avance de la obra logrando de manera exitosa la construcción de una casa de 2 niveles con locales para servicio comercial.

10

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS ALCALDÍA MUNICIPAL	**CONTRATISTA**	**ABRIL 2012**	**DICIEMBRE 2012**

Funciones y Logros: Se realizaron diferentes actividades de obra bajo la modalidad de subcontrato tales como, tramos de pavimentos rígidos, construcción de alcantarillas, cunetas y sardineles. En los cuales se llevó a cabo la terminación satisfactoria de las diferentes obras; generando empleo a la misma comunidad.

11

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
PROYECTO Y CONSTRUCCION RG LTDA	**CONTRATISTA**	**NOVIEMBRE 2009**	**FEBRERO 2011**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción, culminando de manera exitosa las labores asignadas

12

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
HORACIO VANEGAS MANRIQUE	**CONTRATISTA**	**MAYO 2009**	**AGOSTO 2009**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción. Se realizó el control del avance de la obra logrando de manera exitosa la construcción de una vivienda de veraneo con adecuación de la finca en relación con el acceso vehicular y reservas de agua teniendo en cuenta especialmente el manejo ambiental por ser zona rural

13

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SUPERMERCADO SU ECONOMIA	**CONTRATISTA**	**MARZO 2003**	**DICIEMBRE 2004**

Funciones y Logros: Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, supervisar, coordinar y programar las actividades de los trabajadores de construcción. Se realizó el control del avance de la obra logrando de manera exitosa la construcción de un supermercado con sus respectivas adecuaciones a la edificación antigua.

14

EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
HOSTAL FÉNIX	**CONTRATISTA**	**MARZO 2003**	**DICIEMBRE 2004**

Funciones y Logros: Trabajando bajo la modalidad de subcontrato en las diferentes fases de la construcción, se llevó a un buen fin el proyecto realizado.

FORMACIÓN

FECHA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	INTENSIDAD HORARIA
NOVIEMBRE 2019	SENA GIRARDOT	COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y EL TRABAJO EN EQUIPO	40 HORAS
NOVIEMBRE 2016	SENA GIRARDOT	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES	40 HORAS
AGOSTO 2013	SENA GIRARDOT	TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN	02 AÑOS
MARZO 2007	SENA GIRARDOT	TÉCNICO OFICIAL EN CONSTRUCCIÓN	2300 HORAS
SEPTIEMBRE 2015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CON LA CIL	DIPLOMADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	130 HORAS
JUNIO 2005	C. E. TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS CENTECS	BACHILLER ACADÉMICO	06 AÑOS
SEPTIEMBRE 2015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CON LA CIL	SUPERVISOR HS	60 HORAS

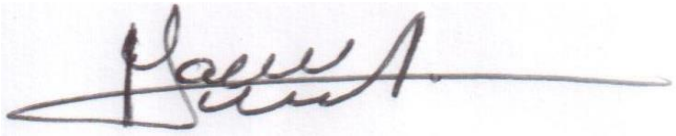
SEPTIEMBRE 2015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CON LA CIL	SOPORTE VITAL BÁSICO	120 HORAS
SEPTIEMBRE 2015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CON LA CIL	MANEJO DE EXTINTORES	120 HORAS
SEPTIEMBRE 2015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CON LA CIL	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	120 HORAS
SEPTIEMBRE 2015	JRL ALTURAS	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	40 HORAS
ABRIL DE 2015	WORLD EDUCATIONAL PROGRAMS	INGLÉS A2	02 SEMESTRES
DICIEMBRE 2013	SENA GIRARDOT	PEDAGOGÍA HUMANA	40 HORAS
DICIEMBRE 2013	SENA GIRARDOT	ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	80 HORAS
MARZO 2013	SENA GIRARDOT	BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA EN CONCRETO	40 HORAS
MARZO 2013	SENA GIRARDOT	TOPOGRAFÍA BÁSICA	80 HORAS
SEPTIEMBRE 2014	SENA GIRARDOT	BÁSICO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	60 HORAS
JULIO 2012	SENA GIRARDOT	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	40 HORAS
AGOSTO 2006	HOLCIM	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA 2006 EN COSTOS Y PRESUPUESTOS.	40 HORAS
MARZO 2006	HOLCIM	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA 2006 EN MAMPOSTERÍA Y CURADO	40 HORAS
SEPTIEMBRE 20015	SENA GIRARDOT	CONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS Y DESAGÜES	75 HORAS

AGOSTO 2005	HOLCIM	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA 2005 EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE EL MANEJO Y USO DEL CEMENTO	40 HORAS

REFERENCIAS

Diana Patricia Zapata Cárdenas
Profesional AgroSENA, grado 09
Centro para la Biodiversidad y el Turismo Regional Amazonas
Celular: 3133466178

Víctor Alexander López Jiménez
Ingeniero Civil
Instructor Sena
Celular: 3133425743



MARIO ALEJANDRO MORENO

La Republica de Colombia Y en Su Nombre

CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE
ESPECIALIZADO EN SISTEMAS
"CENTECS"

Departamento del Tolima
NIT: 65693366-1

Colegio de Bachillerato para Adultos por ciclos, semipresencial, con promoción flexible, creada por Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo de 2004 Y Resolución de aprobación de Estudios Nº 1185 del 10 de Diciembre de 2004, de Educación formal para jóvenes y adultos por ciclos lectivos Especiales integrados, de Educación básica secundaria III-IV y Media Academica I-II

CODIGO DANE: 373268001596 CODIGOICFECS: 116848

Confiere a:

MARIO ALEJANDRO MORENO

Identificado (a) C.C. Nº. 8.002.148 de Tocaima

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber concluido el plan de estudios, alcanzando los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales y reglamentarios definidos

Espinal, Junio 25 de 2005

Acta General de Graduación
Nº 003 de Junio 25 de 2005
Folio 005 libro de registro Nº 05

Emerita Galindo Rodriguez
Rectora Administrativa
C.C Nº 65.693.366 Espinal

Rosalba Briñez Calderón
Secretaria
C.C. Nº 1.105.670.555 Espinal

No requiere Registro de la Secretaria de Educación. Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS
CENTECS

La suscritas Rectora y Secretaria General del Centro Educativo Tolimense Especializado en Sistemas CENTECS Institución ubicada en la calle 13 Nº 5-77 de Espinal –Tolima y Teléfono: 2484916, creada por Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo 2004 y Resolución de Aprobación de Estudios Nº 1185 del 10 de Diciembre 2004, Institución de naturaleza privada, y Educación formal para jóvenes y Adultos por ciclos lectivos Especiales Integrados, de Educación básica secundaria III-IV y Media Academica I-II de modalidad semipresencial, Jornada sabatina, Calendario A, carácter Académico de propiedad de la señora Emerita Galindo Rodríguez, bajo la dirección de la Licenciada Astrid Cardoso Contreras .

NIT: 65693366-1
CODIGO DANE: 373268001596
CODIGO ICFES: 116848

ACTA DE GRADO

En el municipio del Espinal Tolima, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos mil cinco (2005), se reunieron con el fin de legalizar La graduación de los alumnos del ciclo II de la M.A, las suscritas propietaria, Rectora y secretaria General en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS "CENTECS" y autorizada por la secretaria de Educación del Tolima, según Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo de 2004 y Resolución de Aprobación de Estudios Nº 1185 de 10 de Diciembre 2004 para otorgar el titulo de ***BACHILLER ACADEMICO.***

Comprobada la situación legal y Academica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron los objetivos de formación, dispuesto en la Ley General y decreto 1860 de 1994 y adquirieron reconocimientos legales y reglamentarios definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIO ALEJANDRO MORENO
C.C. Nº . 8.002.148 de Tocaima

Es fiel copia tomada del acta Original General Nº 003 del Veinticinco (25) de Junio de Dos Mil Cinco (2005). Esta acta consta de Dieciséis (16) alumnos graduados, Comienza con el nombre de **WILSON ANDRES AVILA PALMA** y se cierra con el nombre, **LEONOR VARGAS RONDON.**

Firmada y sellada por Emerita Galindo Rodríguez (Propietaria), Astrid Cardoso Contreras (Rectora), Rosalba Briñez Calderón (Secretaria General.)

Dada en el Espinal Tolima, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Cinco (2005)

En constancia se Firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a la leyes y norma vigentes.

CENTECS
CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS
NIT. 65.693.366-1

EMERITA GALINDO RODRÍGUEZ
C.C. Nº 65.693.366 Espinal
Propietaria

ASTRID CARDOSO C
C.C. Nº. 65.700.718 Espinal
Rectora

ROSALBA BRIÑEZ C.
C.C. Nº. 1.105.670.55 Espinal
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.002.148

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

OFICIAL DE CONSTRUCCION

Con una duración de 2300 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Girardot
A los Dieciseis (16) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE GIRARDOT
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2007CC00109 16/03/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONSTRUCCIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Agua De Dios,
a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

9585584 - 12/08/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100374289CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8002148

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREPARACION DE SUPERFICIES Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

76124387 - 21/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002345857CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8002148

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINAR EL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Agua De Dios. a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

63552422 - 13/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509001988217CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

39967422 - 17/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001312830CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

17239033 - 20/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100647661CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

16320802 - 23/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100616651CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agua De Dios, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

11982354 - 20/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100478773CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

TOPOGRAFIA BÁSICA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Agua De Dios, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

12005087 - 20/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100479495CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

21982647 - 03/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100781258CC8002148C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cedula de Ciudadania No. 8.002.148

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

13826719 - 02/07/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100537913CC8002148C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.002.148

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRARDOT, A los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1057604 - 30/10/2015
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
30 DE Octubre DE 2018

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100240201044CC8002148C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIO ALEJANDRO MORENO

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.002.148

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - FUNDIR CONCRETO DE ACUERDO CON NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

Código: 280301024

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRARDOT, A los Doce (12) días del mes de Agosto de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3555518 - 12/08/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
12 DE Agosto DE 2019

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002803010 24CC8002148C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.002.148**

MORENO
APELLIDOS

MARIO ALEJANDRO
NOMBRES

Mario Alejandro Moreno
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

01-SEP-1995 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500400-00147792-M-0008002148-20090124 **0009**69894A 1 24462811

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No.

25543-039988 CND
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION

DE FECHA 05/02/2015
MARIO ALEJANDRO
MORENO
C.C. 8002148
SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE "SENA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 8002148



NOMBRE

MARIO ALEJANDRO MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

19-06-1975

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

11-12-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOy.TTE BUCARAMANGA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

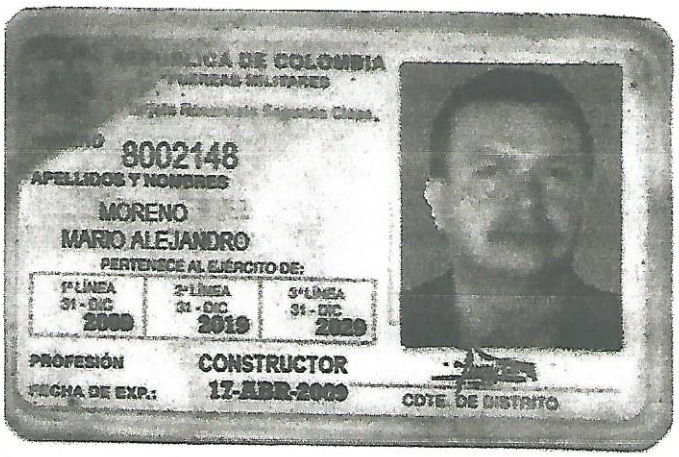
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	11-12-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002846429

60947.0.0-19.03/17



...LICA DE COLOMBIA
...FUERZAS MILITARES
...Jefe Reclutamiento Segunda Clase...
8002148
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO
MARIO ALEJANDRO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2000	2ª LÍNEA 31 - DIC 2010	3ª LÍNEA 31 - DIC 2020

PROFESIÓN CONSTRUCTOR
FECHA DE EXP.: 17-ABR-2000
CDTE. DE DISTRITO



...FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisi... siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad...
 - Inscribir a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier... educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercano al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJÉRCITO NACIONAL

25...77
EJ BSV 535

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CIVILES DE RC&C INVERSIONES SAS

CERTIFICA

Que el señor. **MARIO ALEJANDRO MORENO** con CC No 8.002.148 de Tocaima, tecnólogo en construcción, desarrollo para nosotros como Auxiliar de residente obra para los siguientes proyecto que relacionamos a continuación:

PROYECTO No 1

Contrato de trabajo **No.**	SCO 1277412
OBJETO:	**MANTENIMIENTO DE BIENES E INMUEBLES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CVC EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**
FECHA DE INICIO:	Junio 10 de 2018
FECHA DE FINALIZACION:	diciembre 12 de 2018
AREA DE CUBIERTA:	**460 M2**
VALOR DEL PROYECTO:	$45.882.000
VALOR FINAL DEL PROYECTO:	$45.882.000

PROYECTO No 2

Contrato de trabajo **No.**	SCO 1034175
OBJETO:	**MANTENIMIENTO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE GM COLMOTORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA**
FECHA DE INICIO:	Enero 5 de 2016
FECHA DE FINALIZACION:	Diciembre 31 de 2017
AREA DE CUBIERTA:	**18772 M2**
VALOR DEL PROYECTO:	$1.103.552.333
VALOR FINAL DEL PROYECTO:	$1.103.552.333

PROYECTO No 3

Contrato de trabajo **No.**	SCO 1744174
OBJETO:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTA Y FACHADA MEDIANTE SELLAMIENTO DE FISURAS IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS GALEÓN, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS TECHOS DE LAS CASAS FISCALES DEL GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS**
FECHA DE INICIO:	Junio 15 de 2022
FECHA DE FINALIZACION:	Noviembre 15 de 2022
AREA DE CUBIERTA:	**647,52 M2**
VALOR DEL PROYECTO:	$149.998.225
VALOR FINAL DEL PROYECTO:	$149.998.225

El cumplimiento de los trabajos se realizó de acuerdo a los términos contractuales, y la obra fue recibida a total satisfacción, la calificación del servicio fue Excelente.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,



RANDY NEUTA CORTES
ARQUITECTO
MP No A163522010-79891252
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CIVILES DE RC&C INVERSIONES SAS
CEL 091-7771116-3202080176

CARTA DE COMPROMISO

Girardot, 14 de diciembre de 2022

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA – CACOM 1
Puerto Salgar

Ref.: Contrato No 091-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022

Yo **JHONATAN ERICK PAEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.070.591.283 expedida en Girardot, me comprometo a prestar mis servicios profesionales como **COORDINADOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN OBRA**, con la dedicación del 100% establecida establecida en el anexo técnico y el contrato, a la empresa **CONSTRUCCIONES TCM SAS**, en la realización **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES Y ALOJAMIENTOS MILITARES DE CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA**. Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 5 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las Propuestas.

Atentamente,



FIRMA: _____
JHONATAN ERICK PAEZ HERNÁNDEZ
IDENTIFICACION: 1.070.591.283 de Girardot
TP No 094097-0624950 CND
SISO



Jhonatan Erick Paez Hernández
CC: 1.070.591.283 Girardot-Cundinamarca
Teléfono: 3156196570 - (1) 8359291
jhonatanerick5@hotmail.com
jhonatanerick5@gmail.com

PERFIL:

Politécnico Gran colombiano
Profesional en gestión de la seguridad y salud laboral

Cuento con la capacidad de detectar y mitigar los diferentes riesgos laborales desarrollando y aplicando estrategias, políticas o planes de prevención con el objetivo de hacer más seguros los ambientes de trabajo de cualquier tipo de empresa.

SENA Girardot
Tecnólogo en salud ocupacional

Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por S.G.R.P. En relación con la necesidades identificadas.

SENA Girardot
Tecnólogo en seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente en la construcción HSE.

Adecuar e implementar el sistema de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial, de acuerdos con normas vigentes y características del proyecto.
Implementar y/o adecuar el plan de manejo ambiental de acuerdos con normas vigentes y características del proyecto.
Identificar las diferentes actividades en un proceso constructivo de edificación e infraestructura de acuerdo con normas vigentes y características del proyecto.

OTROS ESTUDIOS

Reentrenamiento	Trabajador Autorizado Trabajo Seguro en Alturas	CEAS INTEGRAL S.A.S (16-10-2022)	2022
Curso	Primer Respondiente	IDIGER	2022
Certificado	Trabajar en alturas de acuerdo con normatividad de seguridad y salud en el trabajo – **NIVEL AVANZADO**	SENA, Regional distrito capital	2021
Curso	Primer Respondiente	IDIGER	2021
Certificado	Supervisor de izaje Vigencia diciembre 3-2022	CERTIGRUAS	2021
Certificado	Técnicas de seguridad de trepa y poda	CEAS INTEGRAL S.A.S.	2021
Certificado	Plan de Manejo de Transito PMT	CorpoARP	2021
Certificado	Curso ACHD VEHICULOS 4X4	RIDE PRO	2021
Certificado	Manejo de productos químicos	SENA, Centro de comercio y servicios regional Risaralda	2021
Certificado	Códigos y normas de soldadura	SENA, Centro industrial de mantenimiento y manufactura regional Boyacá	2021
Certificado	Manejo integrado de plagas en salud publica	SENA, Centro de biotecnología agropecuaria, Regional Cundinamarca	2021
Certificado	Actualización Capacitación Virtual SGSST (20 HORAS).	ARL Sura	2021
Certificado	Medidas de Bioseguridad para Brigadistas	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Certificado	Brigada de emergencia, evacuación covid 19	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Certificado	Resolución 666 / 2020 Protocolos de bioseguridad para retorno Laboral	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Certificado	Riesgo Eléctrico	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Certificado	Manejo de sustancias químicas para limpieza y desinfección frente al covid-19.	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Certificado	Estructurar los programas de vigilancia epidemiológica	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2021
Reentrenamiento	Trabajo Seguro en Alturas Avanzado	Javier Ernesto Cárdenas Angarita	2021

Certificado	Caídas a Nivel	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Brigadas de Emergencia, Primeros Auxilios, Valoración Inicial Covid 19	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Aspectos Básicos en SG SST	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Comunicación Asertiva en SST	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Investigación de incidentes y accidentes	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020

Certificado	COPASST y Comité de Convivencia	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Estándares mínimos del SG SST para empresas más de 50 trabajadores	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Estándares mínimos del SG SST para empresas 11 a 50 trabajadores	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020
Certificado	Estándares mínimos del SG SST para empresas de 1 a 10 trabajadores	La Equidad Seguros de Vida O. C.	2020

Certificado	Capacitación Virtual SGSST (50 HORAS).	ARL Sura	2018
Curso	Trabajo en Espacios Confinados	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Melgar Tolima	2018

Certificado	Coordinador en Alturas	Javier Ernesto Cárdenas Angarita	2015

Taller	Fortalecimiento en el conocimiento en variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo en pro de la construcción de un plan local de adaptación con énfasis participativo.	Corporación autónoma regional de Cundinamarca - CAR y la corporación ambiental empresarial – CAEM, Filial de la cámara de comercio de Bogotá.	2014
Programa	Acceso suspendido de SPIDER para Persona competente	Lugar Unicentro Girardot Instructor: José Lucre	2014

Certificado	Introducción a la vigilancia y seguridad privada	Ansa	2011
Certificado	Básico en vigilancia	Ansa	2011

Certificado	Mejoramiento de Procesos Formativos	Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Antioquia,	2010
Certificado	Foro nacional Supervivencia en las esferas ambientales	Lugar universidad de Cundinamarca, Girardot,	2010
Curso	pedagogía básica para orientar la formación profesional integral,	Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Cundinamarca,	2010
Curso	Primeros auxilios y control de Incendios básicos.	Compañía colombiana Automotriz S.A. MAZDA - ARP BOLIVAR-.	2010

Certificado	Primer encuentro de Salud Ocupacional Empresarial	Lugar universidad de Cundinamarca, Girardot,	2009

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	MISION	CARGO	TIEMPO		JEFE INMEDIATO	#CELULAR
ACTIVO HUMANOS: AG DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	PISCILAGO COLSUBSIDIO NILO	Residente SISOMA junior	16-ago-2022	15-oct-2022	Julian Raba	3104641829
Consorcio Ruta 40	VIA 40 EXPRES	Inspector SST	5-ene-2022	1-jul-2022	Cristian Atehortua	3104641829
Ezentis de Colombia	Enel Codensa	Supervisor SSL	21-jul-2021	31-dic-2021	Luis Carlos Muñoz	3184277746
Indumetalicas Vargas Celis	Amarilo las palmas paraíso	Inspector SST	12-abr-2021	28-may-2021	Jessica Asesora Externa	3133183674
Organización Servicios Y Asesorías SAS	Empresas Gasco IGLP	Supervisor HSE	21-oct-2020	20-ene-2021	Claudia Grosso	3176567675
ZONA MEDICA MR S.A.S.	Alcaldía de Girardot	Tecnólogo en salud ocupacional	12-ago-2020	31-ago-2020	Santiago Parra	3117804118
EMP Ingenieros	PLANTA ARGOS Rio Claro	Profesional SST	16-jul-2020	27-jul-2020	Eusebio Méndez	3112209308
Socolco Construcciones y Montajes	Canal de riego 1 y 2 La Galda	Gestor HSEQ	9-mar-2020	24-mar-2020	Yineth Flechas	3002229855
EMP Ingenieros	PLANTA ARGOS Rio Claro	Profesional SST	10-feb-2020	8-mar-2020	Eusebio Méndez	3112209308
EYA Colombia International		Coordinador SST	9-dic-2019	4-feb-2020	Antonio Caicedo	3224061626
Quanta Services	Enel Codensa	Supervisor SSL	7-ago-2019	4-dic-2019	William Donoso	3103075256
EMP Ingenieros	PLANTA ARGOS Rio Claro	Profesional SST	8-jul-2019	23-jul-2019	Eusebio Méndez	3112209308
EMP Ingenieros	PLANTA ARGOS Rio Claro	Profesional SST	3-may-2019	15-may-2019	Eusebio Méndez	3112209308
Socolco Construcciones y Montajes	PCH Puente Guillermo	Gestor HSEQ	7-nov-2018	8-feb-2019	Yineth Flechas	3002229855

Socolco Construcciones y Montajes	**CH Guavio Municipio Ubalá**	**Gestor HSE**	12-oct-2018	4-nov-2018	**Yineth Flechas**	**3002229855**
M soler LTDA	**El colegio, El triunfo**	**Inspector SST**	31-ago-2018	05-oct-2018	**Diana Rodríguez**	**3143584799**
QHSE Consulting Group LTDA	**Banco Agrario**	**Asesor**	03-jul-2018	31-jul-2018	**Jeimy Rubiano**	**3142936801**
Marval S.A.	**Peñazul: La Morada, villa y aldea Ricaurte.**	**Inspector SIST**	4-abr-2017	10-may-2018	**Mónica Casallas**	**(1) 7455565 Ext 2263**
Consorcio Urbaespinal	**Ampliación de Penitenciaria**	**Inspector SIST**	11-ago-2015	3-abr-2017	**Vanessa Losada**	**(1) 7455565 Ext 2273**
Construye JM S.A.S.	**Unicentro Valledupar**	**Inspector SISO**	25-may-2015	3-ago-2015	**Julio Muñoz**	**3212325912**
Gap construcciones S.A.S.	**Peñalisa Mall Ricaurte**	**SISO**	13-mar-2015	22-may-2015	**Julián Victorino**	**3108028623**
Construct ora Obreval	**Compensar**	**Inspector SISOMA**	09-dic-2014	8-feb-2015	**Clarena Rubio**	**3153434606**
Tempor al Workers Vitoria Ariza	**Home center Gdot**	**Inspector SISOMA**	01-nov-2014	03-dic-2014	**David Rojas Karen Villamor**	**3115622265 3204385383**
Corona Internacional de Colombia	**Unicentro Gdot**	**Inspector SISOMA**	1-ago-2020	29-oct-2020	**Carlos Montero Ge. Operaciones Yaneth Correa Dir. Administ.**	**3203016286 3203047412**
Construcciones JRA	**Valkina Residence Club Peñalisa**	**Inspector SISOMA**	7-may-2014	11-jun-2014	**Fermín Suarez Res. Obra**	**3112124809 4163140-3106185270**
Julio Muñoz	**Unicentro Gdot**	**Inspector SISO**	13-ago-2013	06-may-2014	**Julio Muñoz**	**3212325912**
Manpowe r de Colombia	**Ascensores Andino de Colombia**	**Inspector SISO**	01-dic-2012	17-may-2013	**Yudy Florián**	**3168740298**
Soluciones Logísticas Eficacia	**SAB MILLER-Bavaria**	**Adm. SISOMA**	05-jun-2012	30-nov-2012	**Fredy Rodríguez**	**(2) 3816393**

Electricidad y Servicios Industriales Essi	**Hidroeléctrico el Quimbo**	**SISO**	06-ene-2012	17-mar-2012	**William Gómez Gómez**	**3002027572**
Ser Regionales Girardot		**Asesor**	18-may-2011	30-may-2011		
Compañía colombiana automotriz Mazda S.A.		**Asistente de S.I.A. SENA**	01-jul-2010	01-ene-2011	**John J. Zapata, Jefe. S. I. As. Dilia Tapiero**	**3167413240 (1)59609000 Ext:9491 3133184384**

REFERENICIAS PERSONALES

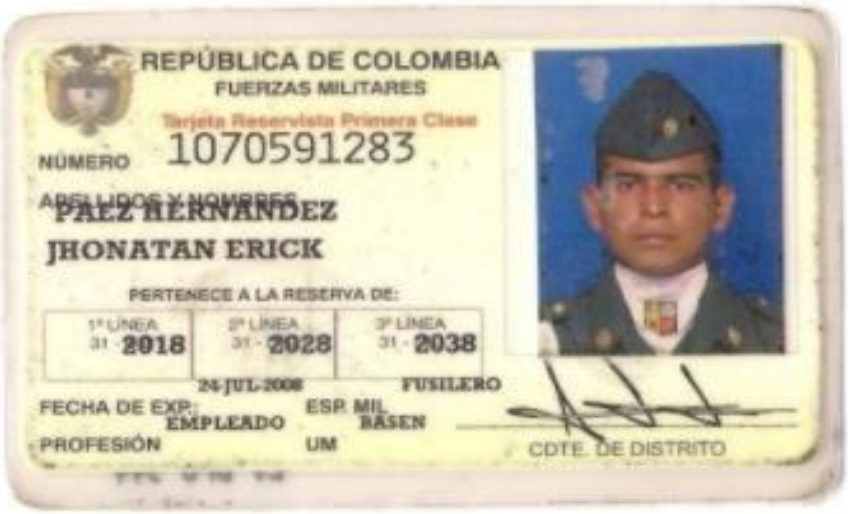
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	#CELULAR	PROFESION
Mauricio Montes	**Analista HSE**	Calle 22 B/Gaitán Girardot	**3143120289**	Tecnólogo sisomac hse Tecnólogo so
Francy Elena Monje Córdoba	**Ing. Ambiental Alcaldía Ricaurte**	Manzana 31 Casa 9 B/Santa Isabel- Girardot-Cundinamarca	**3144715925**	Ing. Ambiental
Jeison Armando Oviedo González	**Administrador de Empresa**	B/Esperanz a Girardot	**3115319180**	Asesor
María Aldaya	**Docente Univ. Cundinamarca**	Girardot-Cundinamarca	**3125642711**	Docente Univ. Cundinamarca

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

C.C. No. 1.070.591.283 de Girardot


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1070591283
NOMBRE
JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO
23-01-1988
SANGRE-RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
21-12-2021
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyMOV CUND/RICAURTE


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA | CLASE DE VEHICULO | VIGENCIA | SERVICIO
A2 | MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE | 10-01-2022 | PARTICULAR
B1 | AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS | 21-12-2031 | PARTICULAR
C1 | AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS | 21-12-2024 | PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07000656469
COSMOCOLOR-LC-21


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase
NÚMERO 1070591283
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ HERNANDEZ
JHONATAN ERICK
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1ª LÍNEA 31 - 2018
2ª LÍNEA 31 - 2028
3ª LÍNEA 31 - 2038
FECHA DE EXP. 24-JUL-2008
ESP. MIL FUSILERO
PROFESIÓN EMPLEADO
UM BASEN
CDTE. DE DISTRITO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
TARJETA DE CONDUCTA
El COMANDANTE DEL BASEN
Hace constar que el SOLDADO
PAEZ HERNANDEZ JHONATAN ERICK
Con Tarjeta de Reservista No. 1070591283
Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio
Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 2008 al 2008
TOLEMAIDA, 08-AGOS-08
LUGAR Y FECHA
FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.070.591.283
PAEZ HERNANDEZ
JHONATAN ERICK


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1988
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-ENE-2006 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


10:29
92 %
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR
094097-0624950 CND
R2022024350
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO
AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION - HSE
JHONATAN ERICK PAEZ
HERNANDEZ
ID: 1070591283
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -
SENA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"

SOLO PARA TRAMIETE DE CONTRATACION

RESOLUCIÓN No. 25- 0307 DE 2019
(03 DE ABRIL DE 2019)
"Por la cual se modifica la Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 25-3219 del 09 de Julio de 2011 otorgada a JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 201-2, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* **La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".**

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.070.591.283 ha formulado solicitud escrita con el fin de modificar la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo número 25-3219 de 09 de Julio de 2011, por cuanto ha desarrollado estudios como INGENIERO INDUSTRIAL DEL AL INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD ECCI, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, entre ellos el diploma y acta de grado.

Que adicionalmente JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.070.591.283 ha adjuntado copia de la Resolución número 25-3219 de 09 de Julio de 2011 que lo acredita como TECNOLOGO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo 25-3219 de 09 de Julio de 2011 otorgada a JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.070.591.283, de acuerdo al perfil profesional como: PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO en las áreas de:

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"

SOLO PARA TRAMIETE DE CONTRATACION

RESOLUCIÓN No. 25- 0307 DE 2019
(03 DE ABRIL DE 2019)
"Por la cual se modifica la Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 25-3219 del 09 de Julio de 2011 otorgada a JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ"

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6° de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La presente modificación no da lugar a cambios en el sentido material de la decisión adoptada mediante la resolución No. 25-3219 de 09 de Julio de 2011, en lo atinente al término de vigencia; esto es de diez (10) años contados a partir del 09 de Julio de 2011.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución al usuario titular, en los términos del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con la autorización dada por el interesado. Haciéndole saber que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer uso por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, acorde con el artículo 76 y siguientes del mismo código.

PARAGRAFO: Si no pudiera hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá a los 03 días del mes de Abril de 2019

DORIS E. RODRIGUEZ PEREZ
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró: Claudia Hernandez Ruiz/ Abril de 2019
Revisó: Sandra Patricia Martinez / Abril de 2019
V.B OAAJ: Guillermo Iván Valencia / Abril de 2019

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud
Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

SOLO PARA TRAMIETE DE CONTRATACION

Resolución No. 3219 de 2011

(09 JUL. 2011)

"Por la cual se concede Licencia para prestación de servicios en Salud Ocupacional a una persona natural."

LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

en uso de sus facultades conferidas en la Ley 9a. de 1979, el Decreto 614 de 1984 y las Resoluciones 02318 del 15 de julio de 1996 y 2709 del 6 de agosto de 1996 emanadas del Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución 02318 de 1996 emanada del Ministerio de Salud, delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional para personas naturales y jurídicas, su vigilancia y control por las Direcciones Seccionales y Locales de Salud, adopta el manual de procedimientos técnico- administrativos para la expedición de éstas licencias.

Que el Parágrafo del Artículo Primero de la precitada resolución dispone que: "El otorgamiento de las licencias de salud ocupacional, de que trata el presente artículo, se hará previo concepto del Comité Departamental o Local de Salud Ocupacional de la respectiva jurisdicción".

Que en el Decreto 16 de 1997 expedido por el Presidente de la República se reglamenta el funcionamiento de la red de los Comités Nacional, Seccionales y Locales de Salud Ocupacional.

Que, JHONATAN ERIK PAEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.070.591.283 de Girardot (Cundinamarca), de profesión Tecnólogo en Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la Construcción – HSE- del Servicio Nacional de Aprendizaje " SENA", ha formulado solicitud escrita para obtener licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, la cual ha acompañado con los documentos de que trata el Artículo Tercero de la Resolución 02318 de 1996, emanada del Ministerio de Salud.
Que con base en la documentación allegada a la Oficina de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y previo Concepto Técnico del Comité Seccional de Salud Ocupacional emitido en reunión del 15 de Junio de 2011, es procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional.

En mérito a lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia para prestar servicios en salud ocupacional a, JHONATAN ERIK PAEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.070.591.283 de Girardot (Cundinamarca), de profesión Tecnólogo en Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la Construcción – HSE del Servicio Nacional de Aprendizaje " SENA" que de acuerdo a su perfil equivalente a Tecnólogo, se concede licencia en las áreas de: HIGIENE OCUPACIONAL – SEGURIDAD OCUPACIONAL - EDUCACIÓN – CAPACITACION EN SALUD OCUPACIONAL, DISEÑO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL INVESTIGACION EN SALUD OCUPACIONAL O EN SUS AREAS, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.
Parágrafo. La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y tiene validez en todo el territorio nacional

ARTICULO SEGUNDO.- La licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud
Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

SOLO PARA TRAMIETE DE CONTRATACION

Resolución No. 3219 **de** 2011

(09 JUL. 2011)

Hoja 2. Continuación. "Resolución por la cual se concede licencia de prestación de servicios en salud ocupacional a JHONATAN ERIK PAEZ HERNANDEZ

ARTICULO TERCERO.- Toda la prestación de servicios de salud ocupacional que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO. – El titular de esta licencia deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas, y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente

ARTICULO QUINTO.- Las Direcciones Seccionales y Locales de Salud vigilarán y controlarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el despacho del Secretario de Salud de Cundinamarca y el de apelación ante el despacho del Ministro de Protección Social en los términos y condiciones establecidos en el artículo 12 de la Resolución 02318 de 1996, expedida por el Ministerio de Salud.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUL. 2011

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Director Desarrollo de Servicios de Salud

LUZ [illegible] SANDOVAL ESTUPIÑAN
V.B. Jefe Oficina Asesora Asuntos Juridicos

Edgar Torres / Junio/2011

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Jhonatan Erick Paez Hernandez

C.C. No. 1070591283 Expedida en Girardot
Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.
Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

EL DECANO

LA RECTORA (E)

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 8 Folio Núm. 137, reg. Interno: 71191, Diploma: 62655

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente al Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 48 del Libro Núm. 13



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.591.283

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Girardot, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

10035234 - 14/05/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110004703[illegible]



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.591.283

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCIÓN -HSE-

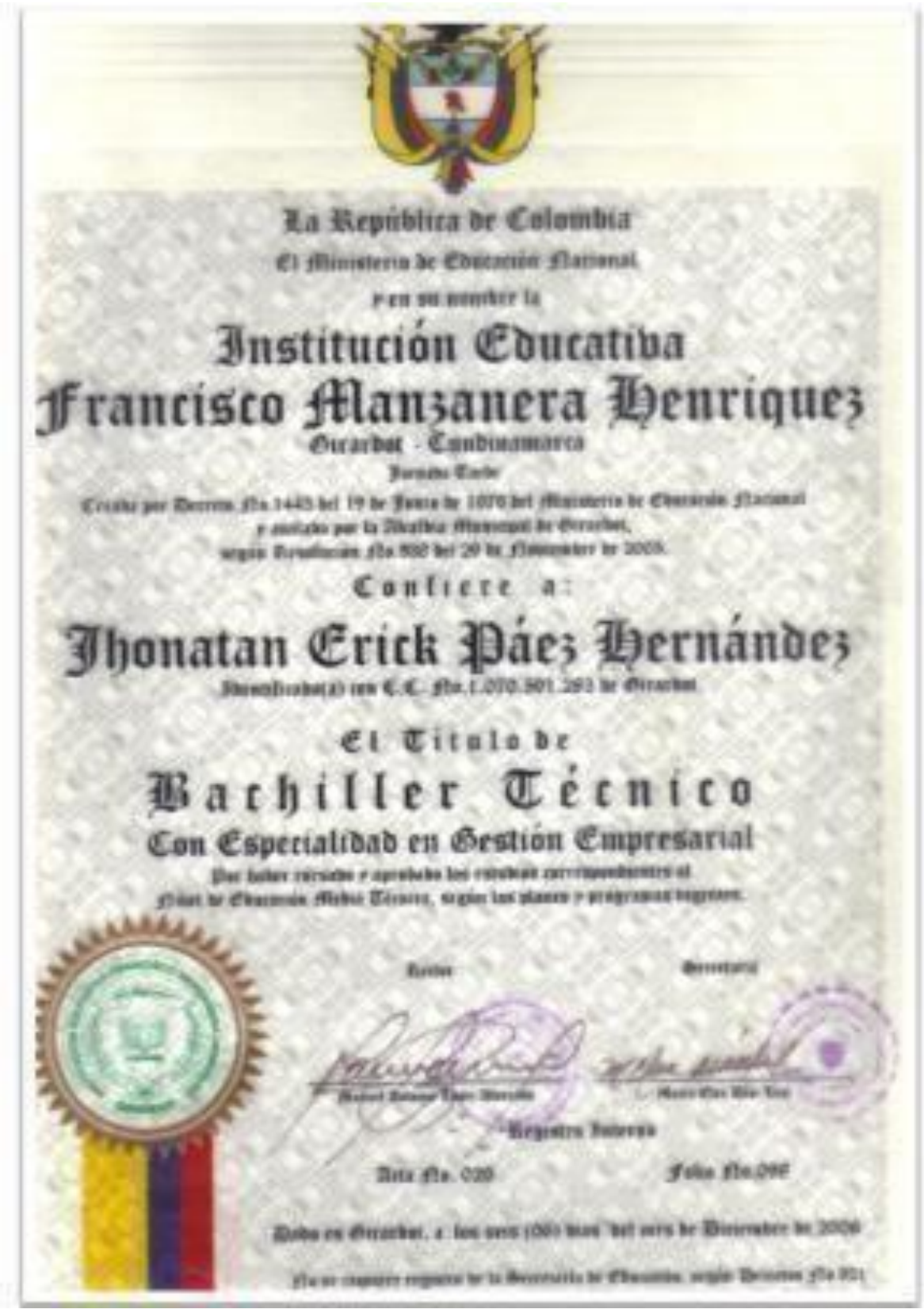
En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Girardot, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

244195 - 2011/02/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110020616CC1070591283C.



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa

Francisco Manzanera Henriquez

Girardot - Cundinamarca

Jornada Única

Creada por Decreto No.1443 del 19 de Junio de 1970 del Ministerio de Educación Nacional

y aprobada por la Alcaldía Municipal de Girardot,

según Resolución No.502 del 20 de Noviembre de 2003.

Confiere a:

Jhonatan Erick Páez Hernández

Identificado(a) con C.C. No.1.070.301.293 de Girardot

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al

Plan de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro Interno

Acta No. 020

Folio No.090

Dada en Girardot, a los seis (006) días del mes de Diciembre de 2006

En el respectivo registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No.001

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1070591283

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601038 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

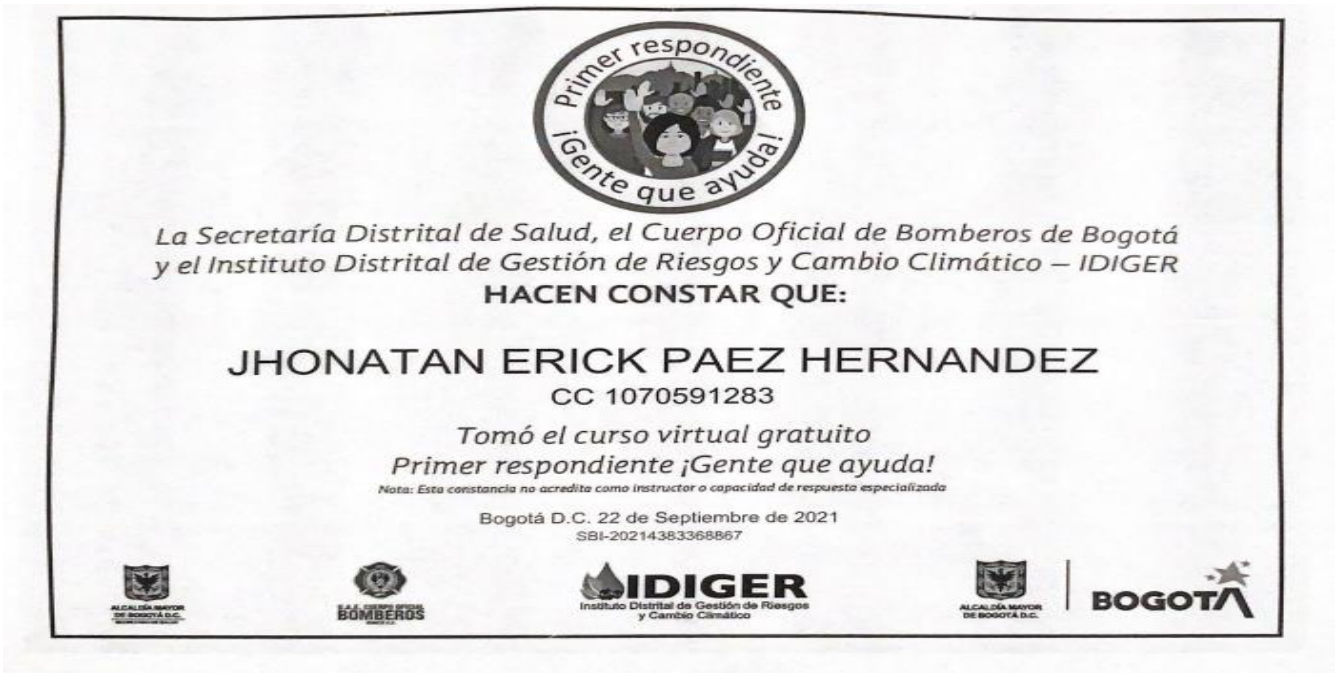
Firmado Digitalmente por

1165972 - 30/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECÁNICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 30 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92140022060103 8CC1070591283C.



Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

CC 1070591283

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 22 de Septiembre de 2021

SBI-20214383368867

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOMBEROS

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Certificado de Competencia

VIGENTE ✓

Tipo Certificado:	1018 SUPERVISOR DE IZAJE
Documento Normativo:	ASME B30.5 – 2018 Mobile and Locomotive Cranes
Esquema Certificación:	CG-PRS-INS-55 VERSIÓN: 03
Tipo:	
Capacidad:	N/A
Nombre:	JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ
Cédula:	1070591283
Certificado:	SPI-2735-21
Fecha Expedicion:	03/Diciembre/2021
Fecha Vencimiento:	2/Diciembre/2022
Vigencia:	12 Meses

Para más información, por favor comuníquese a los números telefónicos: Fijo 680 763 44 21 - Móvil: 3155601010

Click aqui para hablar por Whatsapp



CEAS INTEGRAL S.A.S.

N° 00014

Licencia en salud ocupacional 25 – 0401- 2021

NIT 901409686

EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 1409 de 2012 Y 1178 DE 2017 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS

NUMERO APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2021220100000045825

CERTIFICA QUE

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

C.C.1.070.591.283

Curso Y La Formación En :

TECNICAS EN SEGURIDAD DE TREPA Y PODA

Con una duración de 20 horas

Se emite en Ricaurte – Cundinamarca a los 24 días del mes de Octubre del año 2021

MARBY ANDREA COBOS ALVAREZ
GERENTE GENERAL
C.C. 39581982
Administradora ambiental y Especialista en Higiene, Seguridad y Gestión Ambiental
Lic. S.O. 25- 0342 de 2021

FABIAN ANDRES TOQUICA RAMIREZ
ENTRENADOR CERTIFICADO DE ALTURAS
C.C. 1022941886
LIC S.O 11907 07/10/2013

Para verificar este certificado lo puede realizar a través de la página web : www.ceasintegral.com correo electrónico: ceasintegral@gmail.com- 3223839831 -3124779124

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1070591283

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

77431801 - 02/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930800238160ACC1070591283C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1070591283

Cursó y aprobó la acción de Formación

CODIGOS Y NORMAS DE SOLDADURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a las ocho (8) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JOSÉ MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

75804195 - 08/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95140023368S6CC1070591283C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1070591283

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

74351440 - 06/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95126022920KCC1070591283C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1070591283

Cursó y aprobó la acción de Formación

MEJORAMIENTO DE PROCESOS FORMATIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Cinco (05) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102087589 05/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 09 de Marzo de 2000



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.591.283

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA BASICA PARA ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 150 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3332684 - 2010/11/16
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

ACTIVO HUMANO S.A.S.
NIT. 900.367.236-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **PAEZ HERNANDEZ JHONATAN ERICK identificado**(a) con CC No **1.070.591.283** estuvo vinculado (a) a la compañía mediante el siguiente contrato:

En misión en la empresa **AG DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.** por la duración de la obra o labor desde el **16 de agosto de 2022**, hasta el **15 de octubre de 2022** desempeñando el cargo de **SISO** devengando un salario mensual de **$ 2.200.000** pesos.

Para la constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los **19** días del mes de **octubre de 2022**.

LEIDY TURRIAGO A.
AUX.ADMINISTRATIVA.
Para mayor información comunicarse con el
PBX 6284600 Ext. 101 Bogotá

EZENTIS	FORMATO CERTIFICACIÓN LABORAL	TH-FO-053
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (HSEQ)	VERSION 3 FECHA: 24/04/2015

CERTIFICACIÓN

GLORIA STELLA VELOZA FLAUTERO, en su calidad de Subgerente de Personas de la compañía **EZENTIS COLOMBIA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida e identificada con Nit. 900.196.414-1 certifica que el **Sr.(a) JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1070591283**, laboró en la compañía mediante contrato a término **OBRA O LABOR** desde el día **21/07/2021**, hasta el dia **31/12/2021** , desempeñandose como **TECNOLOGO SISO** con una asignación básica mensual de DOS MILLONES PESOS M/CTE., ($ 2.000.000).

Cualquier tipo de inquietud con gusto será atendido en la dirección Carrera 55b No.76 – 32 teléfono 4321200 ext. 1045-1046-1033 - 317 4329757 o al correo electrónico: gloria.veloza@ezentis.com.co, wilson.castaneda@ezentis.com.co, karen.delgado@ezentis.com.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá el día 21 de febrero de 2022.

Cordialmente,

EZENTIS
COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900196414-1

GLORIA STELLA VELOZA FLAUTERO
SUBGERENTE DE PERSONAS

DOCUMENTO ORIGINAL		COPIA CONTROLADA					Página 1 de 1

Carrera 55b No 76 – 32 T +57(1) 432 12 00 Ext. 1017 -1045- 1014 www.ezentis.com.co



EMP INGENIEROS S.A.S.
Engineering ,Maintenance and Process
NIT 900.879.616-4

CERTIFICACION LABORAL

Por medio del presente documento certificamos que el Señor JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ Identificado con C.C. 1.070.591.283 de GIRARDOT. Laboro para la empresa desde el 10 de febrero de 2020, hasta el 8 de marzo de 2020 desempeñándose como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el proyecto "MANTENIMIENTO GENERAL MOLINO DE CRUDO 2 EN LA PLATA DE ARGOS RIO CLARO PPM H2".

Se expide en Ibagué el lunes 20 de abril de 2020

EUSEBIO MENDEZ
Gerente Técnico

Dirección: Calle 77 No 14-80 Casa A24, Ibagué, Tolima
Teléfonos: 57 8 2651961, 3112209308
E-mail: emendezingenieros@gmail.com,eusebiomendez@hotmail.com

M SOLER

NIT 900.154.546-5

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifica que el señor: **JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadania N.1.070.591.283, laboró en nuestra empresa desde el dia 31 de Agosto de 2018 hasta el dia 5 de Octubre de 2018 en el cargo de Inspector SST con un contrato de trabajo a término fijo.

Se expide la solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) dia del mes de Noviembre de 2018.

Cordialmente,

FABIOLA GUZMAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS

CALLE 52 # 20 – 24 Telefax: 2558826 - 2498341
e-mail: masolerltda@gmail.com / msolerltda@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO
URBAESPINAL

El AREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONSORCIO URBAESPINAL

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) PAEZ HERNANDEZ JHONATAN ERICK identificado(a) con Cedula Ciudadanía No. 1.070.591.283, laboro al servicio de la empresa desde el 11 de agosto de 2015 hasta el 03 de abril de 2017 bajo firma de contrato TERMINO INDEFINIDO, desempeñando el cargo de INSPECTOR SIST.

Se expide a solicitud de la persona interesada el día 16 de mayo de 2018

Cordialmente,

JENNIFER ROMERO PEÑARANDA
Generalista de Talento Humano

Constructora Obreval

CERTIFICACION

La suscrita Jefe de Personal de Constructora Obreval S.A., certifica que el señor **JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.070.591.283** de Girardot (Cundinamarca), laboro en esta empresa desde el día nueve (09) de Diciembre de 2014 hasta el día ocho (08) de Febrero de 2015, desempeñando el cargo de **INSPECTOR SISOMA**, en el proyecto 302 Obras Lagomar 2014 Compensar, con un tipo de Contrato de trabajo a término de obra o labor.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,

CONSTRUCTORA OBREVAL S.A.
Dpto. de Personal

CLARENA RUBIO CASTRO
Jefe de Personal



Construcciones JRA S.A.S

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) **JHONATAN ERIC PAEZ HERNANDEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.070.591.285, laboro en nuestra empresa como SISO del proyecto VALKINA, en la ciudad de Ricaurte desde el 07/05/2014 hasta el 11/06/2014. Devengando un salario de $ 616.000.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Mayo de 2015.

Firma,

ANDREA MARCELA JIMENEZ
Recursos Humanos
CONSTRUCCIONES JRA S.A.S
Nit 900559675-8
Dir.: CL 49 A N 88 A 65
Tel: 4838188
Cel.: 310 618 52 70

JULIO MUÑOZ CLAVIJO
NIT: 348610-8

CERTIFICA QUE:

*El Señor **JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1070591283 de GIRARDOT (Cundinamarca) laboro en nuestra empresa, con contrato a un año, desde el día 13 de Agosto de 2013 hasta el día 06 de mayo de 2014, desempeñándose como inspector Siso en obra de construcción, devengando un salario mensual de un millón quinientos mil pesos (1'500.000) MCT.*

Esta certificación se expide a los trece días (13) días del mes de mayo de 2015 en Bogotá D.C a solicitud del interesado.

Hector Julio Muñoz
Nit: 348610-8
[illegible]

PATRICIA MORENO VILLEGAS
DPTO DE TALENTO HUMANO
3143006284- 2613188

Cra 113-A N° 78-28 apto 202. Tel. 4161934 E-mail

ManpowerGroup

ManpowerGroup Colombia
info@manpower.com.co

Bogotá, 5 de Mayo de 2014

Manpower de Colombia Ltda.

Certifica:

Que el (la) señor(a), JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1070591253, laboró para Manpower de Colombia Ltda como INSPECTOR SISO EN ASCENSORES ANDINO, desde el 1 de Diciembre de 2012 hasta el 15 de Mayo de 2013 vinculado(a) mediante un contrato por obra o labor. Devengó un salario básico de $1.241.300

Se expide el presente a solicitud del (la) interesado(a)

Atentamente,

Diana Osorio

Diana Carolina Osorio Echavarria
Directora de Oficina
Manpower
Colombia
Calle 13 N° 65 -76 Local
T: (57) 1 6010066 Ext. 5001

SOLUCIONES LOGISTICAS
EFICACIA

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO CERTIFICA

Que el señor, **PAEZ HERNANDEZ JHONATAN ERICK,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1070591263 laboró en nuestra empresa desde el día 05 de junio de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2012, Desempeñando el cargo de **SUPERVISOR SISOMA** devengando un salario de **SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($650.000).** Con contrato por obra labor en misión de Bavaria Girardot Cundinamarca.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (21) días de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

Soluciones Logísticas EFICACIA SAS

Diana Alexandra Pérez Ramos
Directora de Talento Humano
Soluciones Logisticas Eficacia S.A.S.
Nit. 900.343.095

CLL 49 N # 3 CIN – 16 B/ VIPASA TEL 381 63 95 – CEL 316 693 41 46
EMAIL-TALENTOHUMANO@SOLUCIONESLOGISTICASEFICACIA.COM

LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS INDUSTRIALES "ESSI S.A.S"

HACE CONSTAR

Que el señor JHONATAN ERICK PAEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.591.183, laboró para nuestra Compañía desde el 06 de Enero del 2012 hasta el 15 de Marzo 2012, con un contrato a término OBRA O LABOR, desempeñando el cargo de SISO. Con un salario básico de OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000.

Se expide en Girón a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Junio del 2015.

Atentamente,



ESMERALDA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
ESSI SAS
Tel. 6532226

ESSI S.A.S. Nit: 804.005.810-9
Carrera 16C No. 60-110
B. La Esmeralda PBX: (57) 7 **6532226**
E-mail: ventas@essi.com.co
Girón - Santander - Colombia
www.essi.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

COPNIACOPNIACOPNIACO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-079
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA	Versión	2
		Vigencia	12/06/2019

CONTRATO No.	080-00-D-CACOM-1-GRUAL-2021
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION FASE II HANGAR NORTE DEL GRUPO TECNICO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE N° 1
CONTRATISTA	CONSORCIO INSTALACIONES
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	ST. CHACON RINCON DIEGO EMID

DOCUMENTACIÓN	REVISIÓN Y APROBACIÓN		FECHA INICIO DE OBRA	FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE CONTRATO	PRORROGA EN (DIAS)	PLAZO TOTAL MAS PRORROGA	OBSERVACIONES
	SI	NO						
ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ITEMS)	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Las actividades estipuladas en la programacion de obra corresponden al presupuesto de obra presentado por el contratista.
DURACIÓN DE ACTIVIDADES	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Las actividades estipuladas en la programacion de obra, tienen duracion y coherencia en el tiempo estipulado.
COHERENCIA ACTIVIDADES	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Las actividades estipuladas en la programacion de obra, tienen duracion y coherencia en el tiempo estipulado.
ASIGNACIÓN DE RECURSO PERSONAL (TURNOS DE TRABAJO)	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Se evidencia en la programacion la asignacion de recurso personal.
ASIGNACIÓN DE RECURSOS EQUIPOS	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	se evidencia en la programacion la asignacion de rescurso de equipos
ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	se evidencia en la programacion la asignacion de recursos financieros.
RUTA CRITICA	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Se evidencia en la programacion enviada por el contratista la marcacion de las tareas criticas.
TIEMPOS DE FABRICACION		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
HOLGURAS	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Se evidencia en la programacion enviada por el contratista la definicion de las holguras en las actividades de obra tales como:
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE BARRAS Y FLUJO DE FONDOS	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Se logra identificar el programa de barras y flujo de fondos en la programacion enviada por el contratista.
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X		16/12/2022	24/02/2023	70 DIAS	0	70 DIAS	Los analisis de precios unitarios entregados por parte del contratista, cumplen con los insumos, mano de obra y los equipos correspondientes a la ejecucion de los items descritos en cada una de las actividades, de igual manera el valor total de cada uno de los items corresponde con los de la propuesta economica.
OTRAS CONSIDERACIONES								

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ELABORÓ:

Diego Chacón

ST.DIEGO EMID CHACON RINCON
Supervisor
Firma y Posfirma